Asunción, 19 de Abril de 2021

DICTAMEN DOC N° 63/21

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado " ***ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS - COVID-19***" se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

<u>Fundamentación de los precios obtenidos:</u>
Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados:

Para los Ítems N° 1 y 2, se obtienen dos cotizaciones en el primer parámetro y se obtienen tres precios en el segundo parámetro.

Para el Ítem N° 3, Teniendo en cuenta lo expresado en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 (SIC) "Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", por tal motivo, se hace mención que para el 1° Parámetro, se toma en cuenta la

Lic. Claudia Martínez Jefa Spto. de Planificación y Presupuesto D.G.A.F. MSP y BS

cotización obtenida de la empresa DYSA HEALTHCARE S.A, y en el 2° Parámetro, las adjudicaciones corresponden a años muy anteriores, lo cual arrojaría datos desfasados y no actuales, por tal motivo, NO serán tenidos en cuenta para este análisis; y como tercer parámetro se toma en cuenta el precio referencial del análisis de precios de fecha 27/11/2020 con simese 176.455/20

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descripta en la Resolución DNCP N°1890/20.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos – Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Jorge Martinez - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL

SECCION DE PLANIFICACION

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS - COVID-19"

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G. 535

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	1° PARAMETRO		2° PARAMETRO					3° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
			DYSA HEALTHCARE SA	CASA BOLLER SA	ID 388.644 I.P.S 19/01/2021	ID 383.984 POLICIA NACIONAL 06/10/2020	ID 357.993 I.P.S 16/12/2020	ID 361.210 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS 21/11/2019	ID 385.259 M.S.P Y B.S 16/12/2020	ANALISIS DE PRECIO UNOPS EXP 176.455/20	PRECIO REFERENCIAL
1	42181904-002	Monitores Multiparametricos	55.000.000	45.000.000	38.200.000	47.500.000	40.963.855				45.332.771
2	42272207-001	Respiradores de Alta Complejidad	220.000.000	185.000.000		165.000.000		239.420.000	152.200.000		192.324.000
3	42271718-9998	Maquinas Generadoras de Alto Flujo	77.000.000							88.480.925	82.740.463

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Formulario N° 4 – RES. S.G. 59/20

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL.

Asunción, 12 de Abril de 2021.

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS - COVID-19"

EXP N° 49.904/21

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar el análisis de precio referencial a ser aplicado para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS - COVID-19"***, de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones - MÉTODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Precios adjudicados – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES.

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	1° PARAMETRO		2° PARAMETRO					3° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
			DYSA HEALTHCARE SA	CASA BOLLER SA	ID 388.644 I.P.S 19/01/2021	ID 383.984 POLICIA NACIONAL 06/10/2020	ID 357.993 I.P.S 16/12/2020	ID 361.210 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS 21/11/2019	ID 385.259 M.S.P Y B.S 16/12/2020	ANALISIS DE PRECIO UNOPS EXP 176.455/20	PRECIO REFERENCIAL
1	42181904-002	Monitores Multiparametricos	55.000.000	45.000.000	38.200.000	47.500.000	40.963.855				45.332.771
2	42272207-001	Respiradores de Alta Complejidad	220.000.000	185.000.000		165.000.000		239.420.000	152.200.000		192.324.000
3	42271718-9998	Maquinas Generadoras de Alto Flujo	77.000.000							88.480.925	82.740.463

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados:

Para los Ítems N° 1 y 2, se obtienen dos cotizaciones en el primer parámetro y se obtienen tres precios en el segundo parámetro.

Para el Ítem N° 3, Teniendo en cuenta lo expresado en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 (SIC) "Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", por tal motivo, se hace mención que para el 1° Parámetro, se toma en cuenta la cotización obtenida de la empresa DYSA HEALTHCARE S.A, y en el 2° Parámetro, las adjudicaciones corresponden a años muy anteriores, lo cual arrojaría datos desfasados y no actuales, por tal motivo, NO serán tenidos en cuenta para este análisis; y como tercer parámetro se toma en cuenta el precio referencial del análisis de precios de fecha 27/11/2020 con simese 176.455/20

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descripta en la Resolución DNCP N°1890/20.

DESARROLLO DEL ANALISIS:

- **Cotización: 1° método utilizado:**

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	1° PARAMETRO	
			DYSA HEALTHCARE SA	CASA BOLLER SA
1	42181904-002	Monitores Multiparametricos	55.000.000	45.000.000
2	42272207-001	Respiradores de Alta Complejidad	220.000.000	185.000.000
3	42271718-9998	Maquinas Generadoras de Alto Flujo	77.000.000	

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Se visualiza en el expediente remitido por la DGGIES dos presupuestos, correspondientes a las firmas CASA BOLLER SA y DYSA HEALTHCARE SA; se anexan capturas de pantalla de los mismos e impresos en el anexo.

DYSA HEALTHCARE

PRESUPUESTO Nº 3171/21/001
Pág. 2 de 4

VENTILADOR PULMONAR PARA PACIENTES NEONATAL/ PEDIATRICO/ ADULTO.

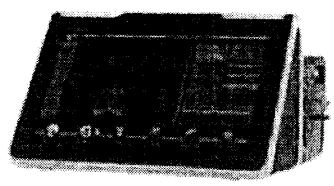

Marca: IMT MEDICAL
Modelo: BELLAVISTA 1000
Precio unitario: Gs. 220.000.000.-

DESCRIPCION
Ventilador compacto para cuidados intensivos con tecnologías avanzadas que cuenta con una turbina de alto rendimiento, una pantalla táctil a color de 13" con interfaz de usuario gráfica, circuitos de una y dos ramas, alarmas para diferentes parámetros, y un software configurable individualmente por el usuario.

El equipo ofrece diferentes modos de ventilación, tanto invasiva como no invasiva, incluyendo el modo de ventilación adaptativa (AVM) que permite una deshabituación más rápida y la adaptación al paciente, ventilación con control de volumen y con control de presión. El ventilador proporciona respiración asistida a pacientes adultos, pediátricos y neonatos, puede ser utilizado en la UCI, cuidados intermedios e institucionales, salas de urgencias, así como para el traslado intrahospitalario, gracias a la batería de seis horas de duración.

Cuenta con funciones de compensación automática de fugas, monitorización de 56 parámetros, representación gráfica de los ajustes del modo, la distensibilidad, la resistencia y la respiración espontánea en tiempo real, así como de los parámetros de deshabituación configurables y el estado de ventilación en curso; función de tiempo de incremento adaptativo; adaptación de los pacientes a la ventilación no invasiva con ayuda de una guía visual y acústica.

El equipo incluye:

- Base rodante original del fabricante.
- Brazo de soporte de circuito paciente.
- Manual de usuario en español.

MONITOR MULTIPARAMETRICO

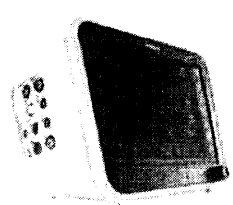

Marca: Philips
Modelo: Efficia CM150
Procedencia: U.S.A.
Precio Unitario: Gs 55.000.000.-

DESCRIPCION
El monitor de paciente Efficia CM150 cuenta con opciones y accesorios que le aportan compatibilidad con una amplia variedad de entornos clínicos y de estados de gravedad del paciente. Su diseño compacto y ligero con pantalla LCD táctil de 15" permite acceder a la mayoría de las funciones clínicas en tres pasos o menos.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupues
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

DYSA HEALTHCARE

PRESUPUESTO Nº 3171/21/001
Pág. 3 de 4

Incluye: 8 ondas de visualización, 2 USB port, IF Video, Sync ECG, parámetros de medida: ECG de 3 y 5 derivaciones, algoritmo de detección de arritmias Philips, Philips ST Analysis y ST-MAP, saturación SpO2 (Philips Fast®), Philips PNI , doble temperatura continua, respiración medida por impedancia y tendencias de 8 horas, indicadores de alarma acústicos y visuales, salida HL7 y celdas de batería de litio, con soporte dual de carga de baterías.

HUMIDIFICADOR CON GENERADOR DE FLUJO

Marca: Ficher&paykel
Modelo: AIRVO II
Procedencia: New Zelanda
Precio unitario Solo equipo: GS. 77.000.000.-

DESCRIPCIÓN

Genera altos caudales de gases respiratorios calentados y humidificados, suministrados al paciente a través de toda una variedad de interfaces nasales de traqueotomía y de mascarillas, para tratar a pacientes con respiración espontanea que podrían beneficiarse de la administración de gases respiratorias cálidos y humidificados, cuenta con un mezclador interno el cual hace que el equipo no necesite ser conectado a la toma de aire, ya que captura el aire del ambiente, el flujo puede oscilar entre 2-60L/min.

Incluye; Bandeja montada a Pedestal, Pedestal de Hospital y Flujometro para O2 de 30 ML.

Luis Olivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Oferta

BOLLER
desde 1927

Fecha
25/03/2021

Su solicitud de información

Su persona de contacto	Teléfono	Fax	Correo electrónico
Rigoberto Laterra	0971 118374	...	rigoberto.laterra@boller.com.py

Señores,
Dirección General de Gestión de Insumos
Estratégicos en Salud (DGGIES)
Presente.

A quien corresponda,

Atendiendo a su solicitud, en las páginas siguientes recibe Ud. nuestra oferta de equipos biomédicos. El mismo se compone de un Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad para pacientes Adultos y Pediátricos y Un Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos, Pediátricos y Neonatos, todos de la marca Dräger

Equipo	Marca	Modelo	Precio Unitario más IVA
Ventilador Pulmonar para pacientes Adultos y Pediátricos	Dräger	Savina 300 Select	₲ 185,000,000
Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos, Pediátricos y Neonatos	Dräger	Vista 120S	₲ 45,000,000

Junto con esta oferta encontrará las Condiciones de Venta y las Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados.

Es grato para nosotros saludarlos muy atentamente.

Ing. Rigoberto Laterra
Tel: +595 971 118374
Director Técnico
Casa Boller S A

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

- **Historial De Precios Adjudicados**: **2° método utilizado**

Se procede a verificar en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el Historial de Precios Adjudicados, tomando como base las últimas adjudicaciones con Especificaciones Técnicas comparables y/o similares, se anexa captura de pantalla e impreso en el anexo.

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	2° PARAMETRO				
			ID 388.644 I.P.S 19/01/2021	ID 383.984 POLICIA NACIONAL 06/10/2020	ID 357.993 I.P.S 16/12/2020	ID 361.210 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS 21/11/2019	ID 385.259 M.S.P Y B.S 16/12/2020
1	42181904-002	Monitores Multiparametricos	38.200.000	47.500.000	40.963.855		
2	42272207-001	Respiradores de Alta Complejidad		165.000.000		239.420.000	152.200.000
3	42271718-9998	Maquinas Generadoras de Alto Flujo					

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

ID 388.644 corresponde al Ítem 1.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS — CONTRATO N° 419/20

CONTRATO N° 419 /20

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MONITORES Y VENTILADORES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA INFOTEC S.A.-------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente **Abg. Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I.P. N° 1.554.051,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abog. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. P N° 2.278.111,** ambos **conforme** a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **INFOTEC S.A.**, con RUC N° con RUC N° 80021897-3, domiciliada en la calle Cañada del Carmen 2565 c/ América (Luque-Paraguay), representada por el Sr. **GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN**, con Cédula de Identidad N° 2.611.919, de acuerdo a la Escritura Pública N° 155, de fecha 29 de mayo de 2019, pasada ante la Esc. Analia Doldan de Mateu, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **para la "ADQUISICIÓN DE MONITORES Y VENTILADORES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS "** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente es la **"ADQUISICIÓN DE MONITORES Y VENTILADORES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
(c) Los datos cargados en el SICP
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(f) Resolución de Adjudicación N° 104-009/20 de fecha 17 de diciembre de 2020 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 4329/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **388644**.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL — Contratación por Vía de la Excepción N° 104/20 — SECCIÓN DE INFORMACIÓN

INFOTEC S.A.

CONTRATISTA: INFOTEC S.A.
IMPORTE: Gs. 3.056.000.000

Luis Ojivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS **CONTRATO N° 419/20**

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción N° 104/20 ADQUISICIÓN DE MONITORES Y VENTILADORES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS"**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 102-007/20 de fecha 11 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 104-009/20 de fecha 17 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 3.056.000.000 (Guaranies tres mil cincuenta y seis millones), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO	Unidad	Unidad	80	SINOHERO	CHINA	38.200.000	3.056.000.000
Monto Total Adjudicado: Guaranies Tres Mil Cincuenta y Seis Millones – IVA incluido									**3.056.000.000**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los 26 (veintiséis) meses contados desde la fecha de su suscripción.-

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en las **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Lugar de Entrega: Sección Administración de Equipos e Insumos o donde esta lo solicite.

Plazo de Entrega: 10 (diez) días contados a partir de la firma del contrato.

El oferente deberá presentar Nota de Remisión donde se especifiquen los equipos adjudicados con sus respectivos números de serie y todos los accesorios solicitados en las Especificaciones Técnicas copia del contrato y copia del pliego con sus respectivas adendas. La nota de remisión será documento fehaciente para determinar fecha de entrega para computar plazo de entrega una vez entregados todos los equipos. Todos los documentos solicitados deberán estar archivados en un bibliorato o archivador similar identificado con el nombre de la empresa y la licitación correspondiente. La contratante a través del administrador de contrato podrá realizar la redistribución de los equipos adquiridos y modificación de los plazos de ser necesario sin que esto implique un costo extra para la convocante.

La contratante a través del administrador de contrato podrá realizar la redistribucion de los equipos adquiridos y modificación de los plazos de ser necesario sin que esto implique un costo extra para la convocante.

Inspecciones y Pruebas: Se realizarán conforme a lo indicado en las **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos –Numeral 6. Inspecciones y Pruebas** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plazo de Reemplazo: 5 (cinco) días calendarios gregorianos, a partir de la notificación de la irregularidad.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

ID 383.984 corresponde a los Ítems 1 y 2.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

CONTRATO N° 170/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2020 ADQUISICIÓN DE VENTILADOR PULMONAR, MONITOR MULTIPARAMÉTRICO Y MAQUINA DE ANESTESIA - ID 383984.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **CASA BOLLER S.A.** con RUC N° 8001556-8, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco 2518 c/ San Blas, ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° 021.688.5000, correo electrónico: licitaciones@boller.com.py representada para este acto por la Señora VANESSA DELIGDISCH NICORA, con Cédula de Identidad N° 1.741.770 en carácter de Apoderada, otorgado según Poder Especial N° 533 pasado ante la Escribana Pública María Monserrat Garostiaga de Elgue, con registro N° 35, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de Adquisición de Ventilador Pulmonar y Monitor Multiparamétrico", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la adquisición de lo solicitado, a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

COMANDANCIA

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 383984.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2020, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 747.

1

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

CONTRATO N° 170/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2020 ADQUISICIÓN DE VENTILADOR PULMONAR, MONITOR MULTIPARAMÉTRICO Y MAQUINA DE ANESTESIA - ID 383984.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	UNIDAD	4	DRÄGER	ALEMANIA	165.000.000	660.000.000
2	Monitor multiparametrico	Unidad	UNIDAD	4	DRÄGER	ALEMANIA	47.500.000	190.000.000
3	Máquina de anestesia	Unidad	UNIDAD	1	DRÄGER	ALEMANIA	469.000.000	469.000.000
							Total	1.319.000.000

El monto total de la adjudicación es de G. 1.319.000.000 (Guaraníes un mil trescientos diez y nueve millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Para el ítem 1 y 2: los equipos deberán ser entregados en el Hospital Central de Policía Roberto Caballero sito Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek.

Para el Ítem 3: los equipos deberán ser entregados en el Hospital de Policía Santa Rosa de Lima en la Ciudad de Coronel Oviedo.

COMANDANCIA

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31/01/2021.

La EMPRESA deberá garantizar el Anticipo Financiero, el 20% del precio del Contrato, con la presentación de una Garantía de Anticipo por el 100% (cien por ciento) del anticipo. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

ID 357.993 corresponde al Ítem 1.

CONTRATO Nº 256/2020

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL SUSCRITO CON LA FIRMA INFOTEC S.A..

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, **Abg. Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I Nº 1.554.051,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abog. Rodney Samuel Alcaraz Benitez con C.I. Nº 2.278.111,** ambos conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **INFOTEC S.A.**, con RUC Nº con RUC Nº 80021897-3, domiciliada en la calle Cañada del Carmen 2565 c/ America (Luque-Paraguay), representada por el Sr. **Gabriel Maria Avila Corvalan** , con Cédula de Identidad Nº 2.611.919, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 155, de fecha 29 de mayo de 2019, pasada ante la Esc. Analia Doldan de Mateu Registro Nº 602, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente es **"Adquisición de Equipos Biomédicos para Hospitales del Área Central"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) La oferta del Proveedor.-
(f) Resolución de Adjudicación Nº 067-003/2020 de fecha 21 de agosto de 2020 y su respectiva notificación.-
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

INFOTEC S.A.

Luis Uiivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3164 de fecha 08/09/20020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357.993.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 12/19 Adquisición de Equipos Biomédicos para Hospitales de Área Central**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 007-014/19 de fecha 12 de febrero de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 067-003/20 de fecha 21 de Agosto de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 3.399.999.965.- (Guaraníes tres mil trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

INFOTEC S.A.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
83	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO	Unidad	UNIDAD	83	Sinobioro	CHINA	40.963.855	3.399.999.965
								G.	3.399.999.965

Monto Total Adjudicado a la Firma INFOTEC S.A.: G. 3.399.999.965.- (Guaraníes tres mil trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato se extenderá hasta el Cumplimiento total de la Obligaciones.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Además, el Departamento de Patrimonio emitirá Certificado de visualización y rotulación de los Activos Fijos (Bienes de Uso), si de acuerdo a la naturaleza del bien entregado correspondiera.

La empresa deberá entregar los bienes según los plazos estipulados en la planilla de Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos (Ver PUNTO 5 del PBC) contados a partir de la recepción de la Orden de Entrega, para su inspección y prueba en la Seccion Administración de Equipos e Insumos o donde esta lo solicite por un periodo mínimo de quince (15) días a fin de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

La contratante podrá requerir a la contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar las características y funcionamiento de los bienes que cumplan con los requerimientos técnicos y normas establecidas en el contrato.

Requerimientos para la entrega de los equipos adjudicados:

Cada equipo entregado deberá estar acompañado de:

- Manual de usuario, en idioma español o traducción en idioma español realizado por un traductor matriculado. Cantidad: 1 (uno) por cada equipo en formato impreso, más 1 (uno) adicional en formato impreso por ítem, y 1 (uno) en formato digital (CD) por ítem.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

ID 361.210 corresponde al Ítem 2.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 21/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID Nº 361.210.

CONTRATO N° 202/2019.

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **DECANO PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES, con Cédula de Identidad N° 523.520**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, con **R.U.C. Nº 80013820-1**, domiciliada en la casa de la calle Artigas 2698 C/ Venezuela, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **SR. LIC. IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN**, con Cédula de Identidad N° 2.156.784, y la **SRA. LIC. ROSALINA VILLALBA** con Cédula de Identidad N° 857.684, denominados en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020"**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato, Adendas y/o modificaciones;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos, Adendas y/o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Máxima Autoridad de la Institución y su respectiva notificación;
h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/el

Lic. Rosalina Villalba
Representante Legal

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.210.

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2020, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 21/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID Nº 361.210** convocado por la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N°**1902/2019**. -

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DYSA HEALTHCARE S.A.										
Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
35	1	42181517-001	Electroencefalografo	Unidad	UNIDAD	1	NEUROSOFT	RUSIA	102.500.000	102.500.000
36	1	42181517-001	Electroencefalografo	Unidad	UNIDAD	1	NEUROSOFT	RUSIA	102.500.000	102.500.000
48	1	42271714-001	Incubadoras de Terapia Intensiva	Unidad	UNIDAD	1	MEDIX	ARGENTINA	65.135.000	65.135.000
52	1	42191802-001	Equipo para Luminoterapia	Unidad	UNIDAD	1	MEDIX	ARGENTINA	28.280.000	28.280.000
75	1	42201711-001	Transductor para ecografo	Unidad	UNIDAD	2	PHILIPS	EEUU	49.600.000	99.200.000
79	1	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	UNIDAD	1	ACUTRONIC	SUIZA	243.130.000	243.130.000
80	1	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	UNIDAD	2	BELLAVISTA	SINGAPURE	239.420.000	478.840.000
TOTAL DE ADJUDICACIÓN										**1.119.585.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **1.119.585.000 (guaraníes mil ciento diecinueve millones quinientos ochenta y cinco mil)**

El monto correspondiente al año 2019 es de **Gs. 397.615.000(guaraníes trecientos noventa y siete millones seiscientos quince mil).**

Prof. Dr. Luis Carlos Barrios Marques
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 888930 Int. 107
teoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/el

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Lic. Rosalina Villalba
Representante Legal

2

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

ID 385.259 corresponde al Ítem 2.

CONTRATO ABIERTO Nº 547/2020.-

LPN N° 76/2020 "ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS-COVID 19" - ID N° 385.259.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DYSA HEALTHCARE S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremias Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 670 de fecha 04 de Diciembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **DYSA HEALTHCARE S.A. RUC N° 80013820-1,** domiciliada en Avda. Artigas Nº 2698 c/ Avda. Venezuela, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Juan Benjamin Diaz de Bedoya Quevedo**, con Cédula de Identidad N° 2.540.397 y el **Sr. Ivan Gregorio Maciel Román**, con Cédula de Identidad N° 2.156.784, según Revocación de Poder Especial Escritura N° 206, otorgado por la Escribana María Basilia Gauto Galeno, con Rerg. N° 545, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto de la **LPN N° 76/2020 "ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS-COVID 19"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA SERVICIOS DE UTI DEL MSPBS – COVID 19"**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 385.259.**

Dicho proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Benjamin Diaz de Bedoya
Representante Legal

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones – Departamento de Contratos y Garantía Original 2

5.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento **de LPN N° 76/2020 "ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS-COVID 19"**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada segun acto administrativo, **Resolución S.G. Nº 670 de fecha 04 de Diciembre de 2020.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto minimo de Gs. **7.610.000.000** (Guaranies siete mil seiscientos diez millones) y un monto maximo Gs. **15.220.000.000** (Guaranies quince mil doscientos veinte millones).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
1	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	IMTMEDICAL	SINGAPUR	UNIDAD	50	100	152.200.000	7.610.000.000	15.220.000.000
							TOTAL:	7.610.000.000	15.220.000.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Datos proveídos por el Oferente	NOMBRE DEL PRODUCTO:
	MARCA: IMTMEDICAL
	MODELO: BELLAVISTA 1000
	PROCEDENCIA:SINGAPUR
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: catálogo, manual técnico, folletos del fabricante.
DESCRIPCION GENERAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	Ventiladores para Pacientes Adulto, Pediatrico y Neonatales
	Para terapia intensiva y neonatologia. Construcción acorde a normas internacionales de calidad.
	Normas de Calidad para los items a ofertar: ISO 13485 y JIS / CE / UL / FDA / TÜV al menos una de ellas.
	Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adulto, pediátrico y neonatales con capacidad para ventilar pacientes desde 500 grs. que tienen comprometida la función respiratoria.
	Con pantalla sensible al tacto que muestre tres ondas en simultaneo, datos numéricos, bucles, mensajes, alarmas y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento.
	Mezclador de Aire-Oxigeno interno
	Analizador FIO2 interno o integrado
	Sensor de flujo neonatal proximal.
	Nebulizador integrado y sincronizado con la inspiración.
	Pantalla LCD color sensible al tacto de 12" o mayor. Perilla o perillas o botones o teclas virtuales selectoras para ajuste de valores
	Con compresor o turbina integrada o externa que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital. En caso de ofertar compresor o turbina externa deberá incluir UPS.
	Con batería interna de respaldo que alimente el equipo, la pantalla y el compresor, por lo menos, por una media hora (30 minutos).
	Todo el sistema (software, rótulos y manuales de usuarios) en idioma español
	Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal. OPCIONAL
	Con compensación automática de complacencia del circuito respiratorio del paciente
	Debe permitir ventilación pulmonar independiente con sincronización de cada ventilador en forma electrónica. OPCIONAL

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

- **Análisis de Precio UNOPS**: **3° método utilizado**

Se toma en consideración el análisis de precios de fecha 27/11/2020 de "ADQUISICION DE CAMAS ELECTRICAS, RESPIRADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD, CARROS DE PARO EQUIPADOS, MAQUINAS GENERADORAS DE ATO FLUJO Y MONITORES MULTIPARAMETRICOS" Exp. Nº 176.455/20; se adjunta captura de pantalla e impreso en el anexo.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central

Asunción, 27 de noviembre de 2.020

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

ADQUISICION DE CAMAS ELECTRICAS, RESPIRADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD, CARROS DE PARO EQUIPADOS, MAQUINAS GENERADORAS DE ALTO FLUJO Y MONITORES MULTIPARAMETRICOS

EXP N° 176455/2020

Conforme al expediente de referencia de fecha 16/11/2020, y al MEMORANDO D.G.G. N° 501/2020 se procede a realizar el cálculo de precio referencial a ser aplicado de acuerdo a los siguientes puntos para la comparación y estudio de factibilidad:

RESUMEN DEL ANALISIS

Conforme a los datos obtenidos del 1° y 2° Parámetro, se procede a realizar el promedio de los precios de los Ítems N° 1; 3; 4 y 5, quedando el precio referencial el valor del precio resultante del promedio, y para el Ítem N° 2, se procede a tomar como precio referencial el precio más bajo, según planillas siguientes:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	1° PARAMETRO	2° PARAMETRO			RESUMEN DE ANALISIS
			IMESE	ID 364949 DIC/19 MSPBS	ID 372910 ENE/20 MSPBS	ID 381898 ABR/20 MSPBS	PRECIO REFERENCIAL
1	42191807-001	CAMA ELECTRICAS	65,000,000	29,250,000	27,600,000	26,400,000	37,062,500

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	1° PARAMETRO			2° PARAMETRO		RESUMEN DE ANALISIS
			CASA BOLLER	DYSA	NOTA UNOPS/PYPC/ N° 202/2020	ID 382358 ABRIL/20 MSPBS	ID 361210 NOV/19 UNA	PRECIO REFERENCIAL
2	42272207-001	VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD	300,000,000	289,000,000	244,000,000	261,800,000	239,420,000	**239,420,000**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	2° PARAMETRO			RESUMEN DE ANALISIS
			ID 381898 ABR/20 MSPBS	ID 372826 MAR/20 MSPBS	ID 367366 MAR/20 MSPBS	PRECIO REFERENCIAL
3	42172101-004	CARROS DE PARO EQUIPADOS	25,000,000	15,000,000	7,150,000	**15,716,667**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	1° PARAMETRO		2° PARAMETRO		RESUMEN DE ANALISIS
			DYSA	CIRUMED	ID 364949 DIC/19 MSPBS	ID 318509 NOV/19 UNA	PRECIO REFERENCIAL
4	42271718-9998	MAQUINAS GENERADORAS DE ALTO FLUJO	93,690,000	99,000,000	100,000,000	61,233,700	**88,480,925**

Lic. Jorge [illegible] Jefe Sec. Planificación y Presupuesto
Dpto. de Planificación
D.O.C.
MSP y BS

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

<u>Observación:</u> Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ANEXOS AL PRECIO REFERENCIAL.

Luis Uiivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

VENTILADOR PULMONAR PARA PACIENTES NEONATAL/ PEDIATRICO/ ADULTO.

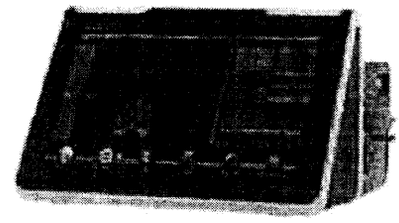

Marca: IMT MEDICAL
Modelo: BELLAVISTA 1000
Precio unitario: Gs. 220.000.000.-

DESCRIPCION

Ventilador compacto para cuidados intensivos con tecnologías avanzadas que cuenta con una turbina de alto rendimiento, una pantalla táctil a color de 13" con interfaz de usuario gráfica, circuitos de una y dos ramas, alarmas para diferentes parámetros, y un software configurable individualmente por el usuario.

El equipo ofrece diferentes modos de ventilación, tanto invasiva como no invasiva, incluyendo el modo de ventilación adaptativa (AVM) que permite una deshabituación más rápida y la adaptación al paciente, ventilación con control de volumen y con control de presión. El ventilador proporciona respiración asistida a pacientes adultos, pediátricos y neonatos, puede ser utilizado en la UCI, cuidados intermedios e institucionales, salas de urgencias, así como para el traslado intrahospitalario, gracias a la batería de seis horas de duración.

Cuenta con funciones de compensación automática de fugas, monitorización de 56 parámetros, representación gráfica de los ajustes del modo, la distensibilidad, la resistencia y la respiración espontánea en tiempo real, así como de los parámetros de deshabituación configurables y el estado de ventilación en curso; función de tiempo de incremento adaptativo; adaptación de los pacientes a la ventilación no invasiva con ayuda de una guía visual y acústica.

El equipo incluye:

- Base rodante original del fabricante.
- Brazo de soporte de circuito paciente.
- Manual de usuario en español.

MONITOR MULTIPARAMETRICO

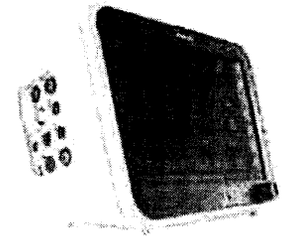

Marca: Philips
Modelo: Efficia CM150
Procedencia: U.S.A.
Precio Unitario: Gs 55.000.000.-

DESCRIPCION

El monitor de paciente Efficia CM150 cuenta con opciones y accesorios que le aportan compatibilidad con una amplia variedad de entornos clínicos y de estados de gravedad del paciente. Su diseño compacto y ligero con pantalla LCD táctil de 15" permite acceder a la mayoría de las funciones clínicas en tres pasos o menos.

Luis Ujiví
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Incluye: 8 ondas de visualización, 2 USB port, IF Video, Sync ECG, parámetros de medida: ECG de 3 y 5 derivaciones, algoritmo de detección de arritmias Philips, Philips ST Analysis y ST-MAP, saturación SpO2 (Philips Fast®), Philips PNI , doble temperatura continua, respiración medida por impedancia y tendencias de 8 horas, indicadores de alarma acústicos y visuales, salida HL7 y celdas de batería de litio, con soporte dual de carga de baterías.

HUMIDIFICADOR CON GENERADOR DE FLUJO

Marca: Ficher&paykel
Modelo: AIRVO II
Procedencia: New Zelanda
Precio unitario Solo equipo: GS. 77.000.000.-

DESCRIPCIÓN

Genera altos caudales de gases respiratorios calentados y humidificados, suministrados al paciente a través de toda una variedad de interfaces nasales de traqueotomía y de mascarillas, para tratar a pacientes con respiración espontanea que podrían beneficiarse de la administración de gases respiratorias cálidos y humidificados, cuenta con un mezclador interno el cual hace que el equipo no necesite ser conectado a la toma de aire, ya que captura el aire del ambiente, el flujo puede oscilar entre 2-60L/min.

Incluye; Bandeja montada a Pedestal, Pedestal de Hospital y Flujometro para O2 de 30 ML.

Luis Uiivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Oferta

BOLLER
DESDE 1937

Fecha
26/03/2021

Su solicitud de información

Su persona de contacto	Teléfono	Fax	Correo electrónico
Rigoberto Laterra	0971 118374	...	rigoberto.laterra@boller.com.py

Señores,
Dirección General de Gestión de Insumos
Estratégicos en Salud (DGGIES)
Presente.

A quien corresponda,

Atendiendo a su solicitud, en las páginas siguientes recibe Ud. nuestra oferta de equipos biomédicos. El mismo se compone de un Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad para pacientes Adultos y Pediátricos y Un Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos, Pediátricos y Neonatos, todos de la marca Dräger

Equipo	Marca	Modelo	Precio Unitario más IVA
Ventilador Pulmonar para pacientes Adultos y Pediátricos	Dräger	Savina 300 Select	₵ 185,000,000
Monitor Multiparamétrico para pacientes Adultos, Pediátricos y Neonatos	Dräger	Vista 120S	₵ 45,000,000

Junto con esta oferta encontrará las Condiciones de Venta y las Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados.

Es grato para nosotros saludarlos muy atentamente,

Ing. Rigoberto Laterra
Tel: +595 971 118374
Director Técnico
Casa Boller S A

Luis Uiivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

CONTRATO Nº 419 /20

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÒN DE MONITORES Y VENTILADORES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA INFOTEC S.A.-------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente **Abg. Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I.P. Nº 1.554.051,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones**, Abog. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. P Nº 2.278.111,** ambos **conforme** a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **INFOTEC S.A.**, con RUC Nº con RUC Nº 80021897-3, domiciliada en la calle Cañada del Carmen 2565 c/ América (Luque-Paraguay), representada por el Sr. **GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN**, con Cédula de Identidad Nº 2.611.919, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 155, de fecha 29 de mayo de 2019, pasada ante la Esc. Analia Doldan de Mateu, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **para la "ADQUISICIÒN DE MONITORES Y VENTILADORES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS "** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente es la **"ADQUISICIÒN DE MONITORES Y VENTILADORES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
(c) Los datos cargados en el SICP
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(f) Resolución de Adjudicación Nº 104-009/20 de fecha 17 de diciembre de 2020 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 4329/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **388644**.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones
Contratación por Vía de la Excepción Nº 104/20

Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INFOTEC S.A.
CONTRATISTA: INFOTEC S.A.
IMPORTE: Gs. 3.056.000.000

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción Nº 104/20 ADQUISICIÒN DE MONITORES Y VENTILADORES PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS"**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 102-007/20 de fecha 11 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 104-009/20 de fecha 17 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 3.056.000.000 (Guaraníes tres mil cincuenta y seis millones), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO	Unidad	Unidad	80	SINOHERO	CHINA	38.200.000	3.056.000.000
Monto Total Adjudicado: Guaraníes Tres Mil Cincuenta y Seis Millones – IVA incluido									**3.056.000.000**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los 26 (veintiséis) meses contados desde la fecha de su suscripción.-

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en las **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Lugar de Entrega: Sección Administración de Equipos e Insumos o donde esta lo solicite.

Plazo de Entrega: 10 (diez) días contados a partir de la firma del contrato.

El oferente deberá presentar Nota de Remisión donde se especifiquen los equipos adjudicados con sus respectivos números de serie y todos los accesorios solicitados en las Especificaciones Técnicas copia del contrato y copia del pliego con sus respectivas adendas. La nota de remisión será documento fehaciente para determinar fecha de entrega para computar plazo de entrega una vez entregados todos los equipos. Todos los documentos solicitados deberán estar archivados en un bibliorato o archivador similar identificado con el nombre de la empresa y la licitación correspondiente. La contratante a través del administrador de contrato podrá realizar la redistribución de los equipos adquiridos y modificación de los plazos de ser necesario sin que esto implique un costo extra para la convocante.

La contratante a través del administrador de contrato podrá realizar la redistribución de los equipos adquiridos y modificación de los plazos de ser necesario sin que esto implique un costo extra para la convocante.

Inspecciones y Pruebas: Se realizarán conforme a lo indicado en las **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos –Numeral 6. Inspecciones y Pruebas** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plazo de Reposición: 5 (cinco) días calendarios gregorianos, a partir de la notificación de la irregularidad.

INFOTEC S.A.
CONTRATISTA: INFOTEC S.A.
IMPORTE: Gs. 3.056.000.000
Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
MSP y BS

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 170/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2020 ADQUISICIÓN DE VENTILADOR PULMONAR, MONITOR MULTIPARAMÉTRICO Y MAQUINA DE ANESTESIA - ID 383984.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **CASA BOLLER S.A.** con RUC N° 8001556-8, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco 2518 c/ San Blas, ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° 021.688.5000, correo electrónico: licitaciones@boller.com.py representada para este acto por la Señora VANESSA DELIGDISCH NICORA, con Cédula de Identidad N° 1.741.770 en carácter de Apoderada, otorgado según Poder Especial N° 533 pasado ante la Escribana Pública María Monserrat Garostiaga de Elgue, con registro N° 35, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de Adquisición de Ventilador Pulmonar y Monitor Multiparamétrico", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la adquisición de lo solicitado, a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 383984.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2020, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 747.

COMANDANCIA

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Vanessa Deligdisch
Apoderado
BOLLER

CONTRATO N° 170/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2020 ADQUISICIÓN DE VENTILADOR PULMONAR, MONITOR MULTIPARAMÉTRICO Y MAQUINA DE ANESTESIA - ID 383984.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	UNIDAD	4	DRÄGER	ALEMANIA	165.000.000	660.000.000
2	Monitor multiparametrico	Unidad	UNIDAD	4	DRÄGER	ALEMANIA	47.500.000	190.000.000
3	Máquina de anestesia	Unidad	UNIDAD	1	DRÄGER	ALEMANIA	469.000.000	469.000.000
							Total	**1.319.000.000**

El monto total de la adjudicación es de G. 1.319.000.000 (Guaraníes un mil trescientos diez y nueve millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Para el ítem 1 y 2: los equipos deberán ser entregados en el Hospital Central de Policía Roberto Caballero sito Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek.

Para el Ítem 3: los equipos deberán ser entregados en el Hospital de Policía Santa Rosa de Lima en la Ciudad de Coronel Oviedo.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31/01/2021.

La EMPRESA deberá garantizar el Anticipo Financiero, el 20% del precio del Contrato, con la presentación de una Garantía de Anticipo por el 100% (cien por ciento) del anticipo. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

COMANDANCIA

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto

Lic. Melissa Delgadisch
Apoderado

CONTRATO Nº 256/2020

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL SUSCRITO CON LA FIRMA INFOTEC S.A.,

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, **Abg. Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I Nº 1.554.051,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abog. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. Nº 2.278.111,** ambos conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **INFOTEC S.A.**, con RUC Nº con RUC Nº 80021897-3, domiciliada en la calle Cañada del Carmen 2565 c/ America (Luque-Paraguay), representada por el Sr. **Gabriel Maria Avila Corvalan** , con Cédula de Identidad Nº 2.611.919, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 155, de fecha 29 de mayo de 2019, pasada ante la Esc. Analia Doldan de Mateu Registro Nº 602, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente es **"Adquisición de Equipos Biomédicos para Hospitales del Área Central"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) La oferta del Proveedor.-
(f) Resolución de Adjudicación Nº 067-003/2020 de fecha 21 de agosto de 2020 y su respectiva notificación.-
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Luis Ujivi

INFOTEC S.A.

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3164 de fecha 08/09/20020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357.993.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 12/19 Adquisición de Equipos Biomédicos para Hospitales de Área Central**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 007-014/19 de fecha 12 de febrero de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 067-003/20 de fecha 21 de Agosto de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 3.399.999.965.- (Guaraníes tres mil trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

INFOTEC S.A.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
83	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO	Unidad	UNIDAD	83	Sinohero	CHINA	40.963.855	3.399.999.965
								G.	3.399.999.965

Monto Total Adjudicado a la Firma INFOTEC S.A.: G. 3.399.999.965.- (Guaraníes tres mil trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato se extenderá hasta el Cumplimiento total de la Obligaciones.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Además, el Departamento de Patrimonio emitirá Certificado de visualización y rotulación de los Activos Fijos (Bienes de Uso), si de acuerdo a la naturaleza del bien entregado correspondiera.

La empresa deberá entregar los bienes según los plazos estipulados en la planilla de Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos (Ver PUNTO 5 del PBC) contados a partir de la recepción de la Orden de Entrega, para su inspección y prueba en la Sección Administración de Equipos e Insumos o donde esta lo solicite por un periodo mínimo de quince (15) días a fin de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

La contratante podrá requerir a la contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar las características y funcionamiento de los bienes que cumplan con los requerimientos técnicos y normas establecidas en el contrato.

<u>Requerimientos para la entrega de los equipos adjudicados:</u>

Cada equipo entregado deberá estar acompañado de:

- Manual de usuario, en idioma español o traducción en idioma español realizado por un traductor matriculado. Cantidad: 1 (uno) por cada equipo en formato impreso, más 1 (uno) adicional en formato impreso por ítem, y 1 (uno) en formato digital (CD) por ítem.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 21/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID Nº 361.210.

CONTRATO N° 202/2019.

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **DECANO PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES, con Cédula de Identidad N° 523.520,** denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, con **R.U.C. Nº 80013820-1**, domiciliada en la casa de la calle Artigas 2698 C/ Venezuela, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **SR. LIC. IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN**, con Cédula de Identidad N° 2.156.784, y la **SRA. LIC. ROSALINA VILLALBA** con Cédula de Identidad N° 857.684, denominados en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020"**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato, Adendas y/o modificaciones;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos, Adendas y/o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Máxima Autoridad de la Institución y su respectiva notificación;
h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LBM/DCP/LRD/el

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Lic. Rosalina Villalba
Representante Legal

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.210.

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2020, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 21/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID Nº 361.210** convocado por la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N°**1902/2019**. -

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DYSA HEALTHCARE S.A.										
Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
35	1	42181517-001	Electroencefalografo	Unidad	UNIDAD	1	NEUROSOFT	RUSIA	102.500.000	102.500.000
36	1	42181517-001	Electroencefalografo	Unidad	UNIDAD	1	NEUROSOFT	RUSIA	102.500.000	102.500.000
48	1	42271714-001	Incubadoras de Terapia Intensiva	Unidad	UNIDAD	1	MEDIX	ARGENTINA	65.135.000	65.135.000
52	1	42191802-001	Equipo para Luminoterapia	Unidad	UNIDAD	1	MEDIX	ARGENTINA	28.280.000	28.280.000
75	1	42201711-001	Transductor para ecografo	Unidad	UNIDAD	2	PHILIPS	EEUU	49.600.000	99.200.000
79	1	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	UNIDAD	1	ACUTRONIC	SUIZA	243.130.000	243.130.000
80	1	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	UNIDAD	2	BELLAVISTA	SINGAPURE	239.420.000	478.840.000
TOTAL DE ADJUDICACIÓN										**1.119.585.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **1.119.585.000 (guaraníes mil ciento diecinueve millones quinientos ochenta y cinco mil)**

El monto correspondiente al año 2019 es de **Gs. 397.615.000(guaraníes trecientos noventa y siete millones seiscientos quince mil).**

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/el

Lic. Iván Maclel
Representante Legal

Lic. Rosalina Villalba
Representante Legal

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

CONTRATO ABIERTO Nº 547/2020.-

LPN N° 76/2020 "ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS-COVID 19" - ID N° 385.259.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DYSA HEALTHCARE S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 670 de fecha 04 de Diciembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **DYSA HEALTHCARE S.A. RUC N° 80013820-1,** domiciliada en Avda. Artigas Nº 2698 c/ Avda. Venezuela, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Juan Benjamin Diaz de Bedoya Quevedo**, con Cédula de Identidad N° 2.540.397 y el **Sr. Ivan Gregorio Maciel Román**, con Cédula de Identidad N° 2.156.784, según Revocación de Poder Especial Escritura N° 206, otorgado por la Escribana María Basilia Gauto Galeno, con Rerg. N° 545, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto de la **LPN N° 76/2020 "ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS-COVID 19",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA SERVICIOS DE UTI DEL MSPBS – COVID 19",** conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 385.259.**

Dicho proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Benjamin Diaz de Bedoya
Representante Legal

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Dr. Nery E. Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S. - M.S.P.Y.B.S.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.C.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

5.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento **de LPN N° 76/2020 "ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS-COVID 19"**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, **Resolución S.G. Nº 670 de fecha 04 de Diciembre de 2020.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto minimo de Gs. **7.610.000.000** (Guaraníes siete mil seiscientos diez millones) y un monto maximo Gs. **15.220.000.000** (Guaraníes quince mil doscientos veinte millones).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
1	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	IMTMEDICAL	SINGAPUR	UNIDAD	50	100	152.200.000	7.610.000.000	15.220.000.000
							TOTAL:	7.610.000.000	15.220.000.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Datos proveídos por el Oferente	NOMBRE DEL PRODUCTO:
	MARCA: IMTMEDICAL
	MODELO: BELLAVISTA 1000
	PROCEDENCIA:SINGAPUR
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: catálogo, manual técnico, folletos del fabricante.
DESCRIPCION GENERAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS	Ventiladores para Pacientes Adulto, Pediátrico y Neonatales
	Para terapia intensiva y neonatología. Construcción acorde a normas internacionales de calidad.
	Normas de Calidad para los ítems a ofertar: ISO 13485 y JIS / CE / UL / FDA / TÜV al menos una de ellas.
	Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adulto, pediátrico y neonatales con capacidad para ventilar pacientes desde 500 grs. que tienen comprometida la función respiratoria.
	Con pantalla sensible al tacto que muestre tres ondas en simultaneo, datos numéricos, bucles, mensajes, alarmas y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento.
	Mezclador de Aire-Oxigeno interno
	Analizador FiO2 interno o integrado
	Sensor de flujo neonatal proximal.
	Nebulizador integrado y sincronizado con la inspiración.
	Pantalla LCD color sensible al tacto de 12" o mayor. Perilla o perillas o botones o teclas virtuales selectoras para ajuste de valores
	Con compresor o turbina integrada o externa que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital. En caso de ofertar compresor o turbina externa deberá incluir UPS
	Con batería interna de respaldo que alimente el equipo, la pantalla y el compresor, por lo menos, por una media hora (30 minutos).
	Todo el sistema (software, rótulos y manuales de usuarios) en idioma español
	Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal. OPCIONAL
	Con compensación automática de complacencia del circuito respiratorio del paciente.
	Debe permitir ventilación pulmonar independiente con sincronización de cada ventilador en forma electrónica. OPCIONAL

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Asunción, 27 de noviembre de 2.020

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

ADQUISICION DE CAMAS ELECTRICAS, RESPIRADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD, CARROS DE PARO EQUIPADOS, MAQUINAS GENERADORAS DE ALTO FLUJO Y MONITORES MULTIPARAMETRICOS

EXP N° 176455/2020

Conforme al expediente de referencia de fecha 16/11/2020, y al MEMORANDO D.G.G. N° 501/2020 se procede a realizar el cálculo de precio referencial a ser aplicado de acuerdo a los siguientes puntos para la comparación y estudio de factibilidad:

RESUMEN DEL ANALISIS

Conforme a los datos obtenidos del 1° y 2° Parámetro, se procede a realizar el promedio de los precios de los Ítems N° 1; 3; 4 y 5, quedando el precio referencial el valor del precio resultante del promedio, y para el Ítem N° 2, se procede a tomar como precio referencial el precio más bajo, según planillas siguientes:

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	1° PARAMETRO	2° PARAMETRO			RESUMEN DE ANALISIS
			IMESE	ID 364949 DIC/19 MSPBS	ID 372910 ENE/20 MSPBS	ID 381898 ABR/20 MSPBS	PRECIO REFERENCIAL
1	42191807-001	CAMA ELECTRICAS	65,000,000	29,250,000	27,600,000	26,400,000	**37,062,500**

Lic. Jorge M. Sec. Planificacion y Presupuesto
Dpto. de D.O.C. D.G.A.F
MSP y BS

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	1° PARAMETRO			2° PARAMETRO		RESUMEN DE ANALISIS
			CASA BOLLER	DYSA	NOTA UNOPS/PYPC/ N° 202/2020	ID 382358 ABRIL/20 MSPBS	ID 361210 NOV/19 UNA	PRECIO REFERENCIAL
2	42272207-001	VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD	300,000,000	289,000,000	244,000,000	261,800,000	239,420,000	**239,420,000**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	2° PARAMETRO			RESUMEN DE ANALISIS
			ID 381898 ABR/20 MSPBS	ID 372826 MAR/20 MSPBS	ID 367366 MAR/20 MSPBS	PRECIO REFERENCIAL
3	42172101-004	CARROS DE PARO EQUIPADOS	25,000,000	15,000,000	7,150,000	**15,716,667**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	1° PARAMETRO		2° PARAMETRO		RESUMEN DE ANALISIS
			DYSA	CIRUMED	ID 364949 DIC/19 MSPBS	ID 318509 NOV/19 UNA	PRECIO REFERENCIAL
4	42271718-9998	MAQUINAS GENERADORAS DE ALTO FLUJO	93.690,000	99,000,000	100,000,000	61,233,700	**88,480,925**

Lic. Jorge [illegible]
Dpto. de Pla[illegible]
D.O.C
MSP y BS

Luis Ulívi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS